

MEMORANDO

0592

Referencia: OCI

Para: Dra. María Cecilia Quiasua  
Subdirectora Administrativa

De: Yolanda Herrera Veloza  
Jefe Oficina Control Interno

Asunto: *Informe Final Auditoría Interna Proceso Gestión Financiera*

Respetada Doctora:

Con el fin de dar cumplimiento al programa de Auditorías Institucional, la oficina de Control Interno en el rol de evaluación, seguimiento y fomento de la cultura de control, hace entrega del Informe de Auditoría Interna al Proceso Gestión Financiera; Procedimientos Gestión Contable, Gestión Presupuestal, Gestión de Pagos, y Programación PAC.

Cabe aclarar que se realizó reunión de apertura el 31 de agosto, y presentó el informe preliminar el 12 de octubre.

Teniendo en cuenta lo anterior y que no se recibió ninguna observación sobre el Informe Preliminar, se recomienda realizar la respectiva divulgación y elaborar el plan de mejoramiento en un término no mayor a *quince (15) días hábiles*, a partir del recibo del Informe Final, con el acompañamiento del profesional del SIG, y de acuerdo con los procedimientos CEM-PD-05 Acción correctiva, acción preventiva, oportunidad de mejora, y CEM-PD-03 Procedimiento plan de mejoramiento.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe en mención será publicado en la página web institucional, ruta transparencia – Informes de Control Interno.

Cordial Saludo,



Yolanda Herrera Veloza  
Jefe Oficina Control Interno

c/c. Dra. Mónica María Ramírez Hartman - Directora General.  
Edilberto Méndez Chacón - Contador  
Julia Elena Becerra Daza - Contratista Profesional NIIF  
Camilo E Jiménez - Tesorero  
Humberto Torres- Presepuesto  
Marisol Rodríguez - Caja Menor  
Todos los funcionarios

Proyectó: Alba Cristina Rojas, P.C.I. 

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>					
<b>Día:</b>	18	<b>Mes:</b>	10	<b>Año:</b>	2016

<b>Proceso:</b>	GESTION FINANCIERA
<b>Líder de Proceso / Responsable Operativo Auditado:</b>	María Cecilia Quiasua Rincón – Subdirectora Administrativa Edilberto Méndez Chacón – Contador Julia Elena Becerra Daza – Contratista Profesional NIIF Camilo E Jiménez - Tesorero Marisol Rodríguez – Caja Menor
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Verificar el diseño y ejecución de los controles que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los procesos auditados conforme al Modelo Estándar de Control Interno Identificar oportunidades de mejora
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Las actividades del procedimiento Gestión contable ; Procedimiento Gestión presupuestal, Procedimiento gestión de pagos, Procedimiento Programación PAC Plan Mejoramiento Auditorias anteriores Gestión enero a julio de 2016
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Resolución 533 2015 - Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones - Contaduría General de la Nación Directiva 007 de 2016 Lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital.- Alcaldía Mayor de Bogotá Demás normas legales y reglamentarias aplicables al proceso

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	30	Mes	08	Año	2016	Desde	7/09/2016	Hasta	10/10/2016	Día	12	Mes	10	Año	2016
							D / M / A		D / M / A						

<b>Jefe oficina de Control Interno</b>	<b>Auditor Líder</b>
Yolanda Herrera Veloza	Alba Cristina Rojas Huertas



	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

## RESUMEN EJECUTIVO

### FORTALEZAS - CUMPLIMIENTOS

1. Procedimientos Gestión Contable, Gestión de pagos, Facturación e ingresos, Manejo de caja menor, Procedimiento Programación PAC, Gestión Presupuestal, actualizados en mayo y junio de 2016
2. Control en la programación y presentación de informes para la Contaduría General e informes tributarios, debidamente soportados en los libros auxiliares.
3. Oportunidad en la presentación y pago de las declaraciones tributarias.
4. Control periódico y previos al cargue de información en los sistemas dispuestos por la Secretaria Distrital de Hacienda (BOGOTA Consolida), y la Contaduría General de la Nación (CHIP) aplicados por el Contador con apoyo del Profesional Universitario asignado al área. Otro mecanismo de control que se emplea es el cargue inicial con SHD que arroja inconsistencias, las cuales una vez subsanadas, se realiza el cargue final y posteriormente el cargue a la Contaduría.
5. Control permanente la presentación de cifras homogéneas a los distintos usuarios, mediante el registro "diario" de la información en contabilidad, conciliaciones mensuales con las áreas de Tesorería, Almacén y Recursos humanos. Con presupuesto, no se adelantan conciliaciones, dado que difieren los conceptos presupuestales y contables.
6. Control de los hechos, transacciones u operaciones contables mediante validaciones - firmas en las órdenes de pago, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y líder de proceso. De otra parte, la Entidad aplica controles previos con las validaciones del supervisor de contrato, validación del grupo de apoyo administrativo y registro en gestión documental.
7. Oportunidad en la información y gestión de las transacciones de los procedimientos Gestión contable, Gestión presupuestal, Gestión de pagos y Programación del PAC,
8. Reuniones permanentes del Comité del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
9. Control en las reprogramaciones del PAC, realizado por Tesorería mediante informes periódicos a las áreas.
10. Control en el manejo de las cuentas bancarias, clasificadas de acuerdo al tipo de recursos y/o gastos que maneja la Entidad
11. Conciliaciones periódicas de las cuentas bancarias
12. Caja Menor constituida en la vigencia mediante acto administrativo, amparada con Póliza de Seguro
13. Control en el registro de la retención, en compras realizadas por caja menor.
14. Las actividades para la implementación del nuevo marco normativo se desarrollaron de conformidad con el establecido en el la Carta Circular No. 45 "Plazos de la Secretaria Distrital de Hacienda" y la Directiva 007/2016 núm. 3. **Ver Anexo 2.**

*ga*

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

15. Se evidencia cumplimiento del 81% de las actividades programadas en el Plan de Acción y Cronograma versión 2 de preparación para la implementación del nuevo marco normativo contable
16. Controles oportunos y adecuados en la gestión del Procedimiento Gestión Presupuestal, sobre las fuentes de financiación,
17. Controles periódicos en la ejecución del gasto y retroalimentación permanente con Tesorería
18. Oportuna publicación en la página web institucional de la información generada por el Proceso Gestión Presupuestal.

### **OPORTUNIDADES DE MEJORA - CUMPLIMIENTOS PARCIALES**

1. Identifican riesgos del proceso-procedimiento, e implementan el 75% de los controles para mitigarlos, como se relaciona a continuación:
  - Riesgo 1: Información presupuestal, contable o de tesorería incompleta o con diferencias: Registra un cumplimiento del 100% de las acciones programadas. No obstante en la acción "Verificar la documentación soporte para tramitar las cuentas para pago", el control lo realiza el "Grupo de Apoyo Administrativo", con una verificación de "forma" del certificado de cumplimiento, sobre los datos de la fase precontractual y contractual, relacionada, (fechas, CRP, CDP, valor plazos, forma de pago, objeto); verifican la información contra las carpetas contractuales publicada en Gestión Documental.  
  
La verificación de los documentos soporte de la fase poscontractual la realiza el supervisor de contrato, actividades que difieren de las registradas en el procedimiento GFI-PD-02 Procedimiento gestión de pagos versión 4, ya que las actividades de control que realiza el grupo de apoyo administrativo, no están inmersas en procesos o procedimientos del SIG.
  - Riesgo 2: Incumplimiento en la presentación oportuna de información financiera o tributaria. Registra cumplimiento del 100% en las acciones.
  - Riesgo 3: PAC no ejecutado y/o no programado. Registra cumplimiento del 100% en las acciones.
  - Riesgo 4: Inadecuada revisión de los soportes antes de efectuar el pago. Sin evidencia del cumplimiento de la acción "Verificar controles del procedimiento de gestión de pagos y ajustar de ser necesario", teniendo en cuenta que el procedimiento GFI-PD-02 Procedimiento gestión de pagos versión 4, no contiene la actualización del control que está realizando el Grupo de Apoyo Administrativo. Registra 0% del cumplimiento de la acción.
2. Capacitaciones periódicas al personal que participa en el proceso de contabilidad, tesorería y presupuesto. Sin evidencia de capacitación al responsable de caja menor de acuerdo a las funciones que desarrolla.
3. Identifican indicadores asociados al plan de acción de la dependencia. No se evidencian ejercicios de coherencia o interrelación de indicadores con el proceso - procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

4. Conciliación periódica de saldos de transacciones recíprocas con Secretaria Distrital de Hacienda y FONCEP, sin evidencia de conciliación con el Acueducto, SENA, e ICBF.
5. Organización de carpetas documentales por temas, mas no por series y subseries aprobadas en las tablas de retención documental de la Entidad.
6. Se evidencia gestión en desarrollo para la documentación e implementación de un procedimiento mediante el cual la Asesoría Jurídica informe a Contabilidad sobre los procesos judiciales que afecten los saldos contables.
7. Información de proceso publicada en la web institucional hasta la vigencia 2015, sin evidencia de publicación de informes en la vigencia 2016.
8. La validación sobre la inexistencia de elementos en almacén para autorizar la compra por caja menor, se realiza informalmente, no se documenta en el Sistema Integrado de Gestión.
9. Se evidencia un (1) arqueador de caja menor en la vigencia, realizado por el Contador. El procedimiento GFI-PD-05 Manejo de caja menor, versión 2, registra en la actividad 19, la responsabilidad del arqueo a la Oficina de Control Interno, y excluye la responsabilidad que debe ejercer el proceso frente al "autocontrol" de sus actividades.
10. Control Interno en cumplimiento de sus funciones realizo un arqueo de caja menor el 27sep2016, en el cual identifica una diferencia de \$10.846, pesos M/cte., en efectivo, que supera el valor mensual de la caja menor.
11. Seguimiento Acciones Correctivas, preventivas y/o de mejora  
Se evidencia gestión de Ocho (8) acciones correctivas de Gestión Financiera identificadas a partir de las actividades de autocontrol –Revisión y Seguimiento al Proceso - con un cumplimiento promedio del 81%, como se relacionan a continuación:

No.	Acción	Tipo	%	¿Se eliminó la causa de la no conformidad o se realizó la mejora? SI – NO
1	2 Gestión Financiera	AC	100%	SI
2	4 Tesorería	AC	100%	SI
3	6 Gestión Financiera	AC	47%	NO
4	7 Tesorería	AC	100%	SI
5	9 Tesorería	AC	100%	SI
6	10 Proceso Apoyo	AC	0%	NO
7	11 Tesorería	AC	100%	SI
8	12 Tesorería	AC	100%	SI
			<b>81%</b>	<b>Promedio de cumplimiento de las Acciones Correctivas de Proceso</b>

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

Nota: El seguimiento realizado por Control Interno a las acciones correctivas, se publica en la carpeta compartida ruta: \\192.168.0.34\Documentos\Gestion Documental\ACPM (Acciones Correc.Prevent. y de Mejora)

### DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS

#### DEBILIDADES - INCUMPLIMIENTOS

No.	Requisito	Descripción hallazgo / Recomendación

### RECOMENDACIONES

<b>Proceso</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estandarizar y documentar las actividades que realiza el Grupo de Apoyo Administrativo en el Sistema Integrado de Gestión (Procesos/ procedimientos), respecto a la verificación que vienen realizando sobre el certificado de cumplimiento de obligaciones, para tramitar las cuentas para pago de tal manera que permita minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgos</li> <li>2. Gestionar y conciliar los saldos de operaciones recíprocas con Acueducto, SENA e ICBF y demás entidades, a fin de que se refleje en la información contable a reportar con corte a diciembre de 2016.</li> <li>3. Organizar periódicamente los documentos de acuerdo a las series y subseries identificadas en las tablas de retención documental previamente aprobadas para la Entidad, con el fin de evitar sobrecarga de trabajo al cierre de la gestión y reprocesos en el manejo documental.</li> <li>4. Se recomienda la depuración, actualización y registro de los procesos judiciales en el sistema SIPROJ que son susceptibles de revelación en las notas a los estados financieros.</li> <li>5. Publicar la información financiera de forma rutinaria y permanente, con el fin de garantizar el principio de la divulgación proactiva de conformidad con la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y Directiva 009/2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</li> <li>6. Documentar las actividades de verificación y/o validación de la inexistencia de elementos en almacén, con el fin de formalizar la gestión administrativa y prevenir la materialización de riesgos por compra de elementos cuya existencia</li> </ol>
----------------	---

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

	<p>esté comprobada en las bodegas de la entidad.</p> <p>7. Corregir en el procedimiento GFI-PD-05 Manejo de caja menor, versión 2, el responsable del desarrollo de los arqueos de caja menor (actividad 19) de conformidad con el Decreto 061 de 2007, Art. 10 y 18; Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 Art. 2.8.5.12. y 2.8.5.17, teniendo en cuenta que las dependencias financieras como mecanismo de autocontrol deben efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación que le compete adelantar a las oficinas de auditoría o control interno, actividades que por defecto se desarrollan en el marco del procedimiento CEM-PD-06 Auditoría Interna . Versión 6 del Sistema Integrado de Gestión</p> <p>8. Incrementar la frecuencia en la realización de arqueos periódicos como mecanismo de autocontrol de la administración, con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, independientemente de las evaluaciones y verificaciones que compete adelantar a las Oficinas de Auditoría o Control Interno.</p> <p>9. Fortalecer los mecanismos de control aplicados en la administración de los recursos de caja menor. En el marco de Plan Institucional de Capacitación, programar capacitaciones del personal responsable de su manejo.</p>
<b>Indicadores.</b>	<p>10. Identificar y/o vincular los indicadores al Sistema Integrado de Gestión. Realizar mediciones periódicas que permitan controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución del proceso-procedimientos.</p>
<b>Riesgos</b>	<p>11. Garantizar el control de los riesgos existentes, revisar y evaluar los riesgos con acciones que registran cumplimientos parciales, para definir una actualización y/o reprogramación aplicando la metodología adoptada mediante "Guía de Identificación de Riesgos Institucional"</p> <p>12. Documentar las actividades de monitoreo a los riesgos del proceso / procedimiento como práctica de autocontrol y de acuerdo con los roles y responsabilidades documentados en la "Guía de Identificación de Riesgos Institucional"</p>
<b>Acciones de mejoramiento</b>	<p>13. Respecto a las acciones correctivas evaluadas, que no eliminaron la causa de la No conformidad, se recomienda aplicar los lineamientos establecidos en el Procedimiento Acciones correctivas, preventivas y de mejora CEM-PD-05 versión 2 del Sistema Integrado de Gestión.</p>

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

**FICHA TECNICA**

**Herramientas Utilizadas:**

- Lista de Verificación
- Entrevistas
- Actas de Reunión
- Matriz de riesgos por proceso
- Acciones Correctivas, preventivas y/o de mejora – Planes de Mejoramiento por procesos

**Muestra:** No aplica

**CONCLUSIONES DE AUDITORIA**

(El proceso cumple con los requisitos establecidos, es eficaz, eficiente y efectivo)

El proceso cumple con los requisitos de eficacia, eficiencia y presenta algunas debilidades en efectividad.

En el desarrollo de la auditoría se realizó un análisis a los estados financieros del 1 de enero a 30 de junio de 2016 - **ver anexo 3**, que permite visualizar los cambios ocurridos en la estructura de los estados financieros, identificar las variaciones o cifras que merecen una atención especial y evaluar el resultado de las decisiones administrativas tomadas en la gestión de los recursos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGAA.

Este documento corresponde a los resultados del Informe Preliminar enviado al líder de proceso y responsables de procedimientos el 12-10-2016, sobre el cual no se realizó ninguna observación.

**AUDITOR LIDER (Firma)**

**ASESOR CONTROL INTERNO (firma)**

No. Radicado de entrega:

<b>FECHA ENTREGA</b>	20	10	2016
----------------------	----	----	------

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

### Anexo 1

#### SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA VIGENCIA ANTERIOR

No.	Vigencia	Informe Auditoria Interna Fecha	Hallazgo	Estado Acción * A - C	Observación
1	2015	13ene2016	<p>3. Cálculos de Retención en la Fuente a Empleados, (pág. 14, 15,16 y 17)-  <b>Recomendación:</b> "Recalcular la Retención en la Fuente que se práctico a los funcionarios para determinar la necesidad de presentar las declaraciones con sus respectivas sanciones, si las nuevas bases determinadas modifican el valor a pagar del impuesto"....."La sanción por inexactitud será equivalente al ciento sesenta por ciento (160%) de la diferencia entre el saldo a pagar a saldo a favor, según el caso, determinado en la liquidación oficial, y el declarado por el contribuyente o responsable. Esta sanción no se aplicará sobre el mayor valor del anticipo que se genere al modificar el impuesto declarado por el contribuyente" (pg. 16. Informe final)</p>	C	- Nómina en la vigencia implementó una herramienta de trabajo pre formulado para la liquidación de la Retención en la Fuente, aplicando los lineamientos y actualización de las UVT del año. Base retención en la fuente.
2	2015	13ene2016	<p>Realizar una reingeniería al proceso contable, involucrando a cada uno de los responsables de las áreas (Tesorería, facturación, caja; Recursos Humanos - Nomina), generando sinergia en la optimización del proceso no solo desde el punto de vista operativa sino de control. Asignado a los responsables de cada una de las áreas la labor de actualizar el mapa de riesgos, establecer las necesidades y definir planes de acción, y con el apoyo de la Alta Gerencia en el suministro del recurso humano mínimo para la consecución de dichas metas.</p>	C	<p>- Se evidencia revisión y actualización de procedimientos. No obstante se recomienda en el Procedimiento Gestión de Pagos, incluir la fase de revisión de documentos previos al pago, realizada por el grupo de apoyo administrativo desde junio 2016</p> <p>- Se evidencia gestión en la integración de los sistemas de información de Recursos Humanos a cargo de la Subdirección Administrativa</p>

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

					- Se evidencia actualización del mapa de riesgos.
3	2015	13ene2016	Evaluar en conjunto con las áreas mencionadas la viabilidad de implementar los módulos faltantes en la operación, la adquisición o implementación de un nuevo software que cubra las necesidades de la Fundación y permita la generación de información en forma veraz clara y oportuna.	C	- Se evidencia gestión en la integración de los sistemas de información a cargo de la Subdirección Administrativa
4	2015	13ene2016	Evaluar la necesidad de cada área (Nomina, Tesorería y Contabilidad), optimizando los tiempos y asignando recurso humano al área contable, teniendo en cuenta que se deben implementar durante el año 2016 las NIIF.	C	- Se evidencia contratación de personal especializado para el apoyo en la implementación de las normas NIIF
5	2015	13ene2016	Establecer unos compromisos entre las áreas con el fin de depurar las conciliaciones bancarias.	C	- Se evidencian conciliaciones bancarias depuradas a ago. 2016
6	2015	13ene2016	Realizar las conciliaciones bancarias mes a mes y soportarlas con los extractos bancarios.	C	- Se evidencian conciliaciones bancarias mensuales

\* A: Abierta; C: Cerrada

#### OBSERVACIONES GENERALES PLAN MEJORAMIENTO

Respecto a las actividades adelantadas, sobre las observaciones derivadas de Auditorías Internas de vigencias anteriores, se observa gestión en un 100% en términos de eficacia.

No obstante se recomienda documentar las acciones correctivas, preventivas y /o de mejora- planes de mejoramiento de conformidad con el procedimiento CEM-PD-05 Acción correctiva, acción preventiva, oportunidad de mejora versión 2 del Sistema Integrado de Gestión; con el fin de fortalecer los procesos y la gestión de los servidores públicos. Lo anterior dando cumplimiento al componente 2.3 del Modelo Estándar de Control Interno.



	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

## Anexo 2

### Seguimiento Implementación Marco Normativo Contable

De conformidad con lo establecido en la Carta Circular No. 45 "Plazos de la Secretaría Distrital de Hacienda" y la Directiva 007/2016 núm. 3, se relaciona el Seguimiento Implementación Marco Normativo Contable con corte a ago. /2016

<b>Cumplimiento de las actividades establecidas para la determinación de saldos iniciales:</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
Elaboración del Plan de Acción y cronograma que incluya actividades, compromisos, responsable y fechas de cumplimiento. Plazo: MAYO 2016	Plan de acción elaborado el 31mar2016, publicado en carpeta compartida de Contabilidad, versión 2 actualizada el 25sep2016 con un avance en el cumplimiento de actividades del 81% ( corte a 31ago2016)
Sensibilización del Plan de Acción al interior de la Entidad. Plazo: JUNIO 2016	Plan de acción socializado en Comité de Sostenibilidad Contable Acta No. 2 del 8abr2016, publicado en carpeta compartida de Actas
<b>Cuál es el grado de avance de las siguientes actividades para la determinación de saldos iniciales:</b>	
Estudios, y capacitación general y específica de las normas aplicables a la entidad y a cada área en particular. Plazo: DICIEMBRE 2016	Los funcionarios de la Entidad recibieron capacitaciones a en Seminario Taller Marco Normativo aplicable entidades de gobierno con la Contaduría General de la Nación del 1-4 mar2016; Con la SDH de febrero a abril 2016. Evidencias en carpeta documental "Desarrollo Proyecto Implementación Marco Normativo"
Desarrollo, actualización y/o implementación de herramientas ofimáticas y/o sistemas de información. Plazo: DICIEMBRE 2016	Actualmente la Entidad cuenta con el aplicativo Vsummer - en proceso de actualización de la versión con las modificaciones del nuevo marco normativo contable, como consta en reuniones del 2jun, 16jun, 30jun, 14jul, 29jul, 11ago, 24ago, 8sep. Soportes en actas y listados de asistencia carpeta documental "Desarrollo Proyecto Implementación Maro Normativo"



	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

<p>Revisión, análisis y depuración de rubros contables. Plazo: DICIEMBRE 2016</p>	<p>La Entidad ha identificado cada una de las partidas. Pendiente la partida de planta y equipos del proceso de Almacén. Ya se identificaron las partidas de depuración de activos y pasivos, y recopilaron soportes y solamente hace falta el ajuste en el sistema de información. En general son partidas ordinarias a excepción de las cuentas por cobrar que requieren hacer una depuración extraordinaria.</p>
<p>Conciliación de derechos y obligaciones. Plazo: DICIEMBRE 2016</p>	<p>La depuración extraordinaria está pendiente de respuesta de jurídica sobre el resumen del estado del caso "Pico de Gallo". Memo Rad. 28jun2016 No. 285 y Rad 23ago2016 No. 386 que incluye el tema de las demandas en contra de la Entidad. Las políticas contables ajustadas con el nuevo marco normativo se proyectan para oct-nov2016</p>
<p>Realización y conciliación de inventarios físicos de bienes en bodega y/o servicios, incluyendo los bienes muebles e inmuebles que se encuentren a su disposición, administración custodia o manejo, Plazo: DICIEMBRE 2016</p>	<p>La Entidad proyecta realizó toma física de inventarios en agosto de 2016, pendiente de actualización de los bienes, en el sistema de información -Vsummer- dispuesto por la Entidad. Proyectan actividades para la identificación de los bienes en oct2016. Memo 45 dirigido a la Subdirección Operativa el 9sep2016</p>



	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

### ANEXO 3

## ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero presenta los factores determinantes que afectan los resultados operacionales y la situación financieras de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGAA del 1 de enero a 30 de junio de 2016. Para el ejercicio se evalúan y comparan los Estados Financieros de enero a junio de 2015 y 2016. Expresando todas las cifras en miles de pesos.

### 3.1 Análisis Vertical

El objetivo principal de éste análisis es determinar la participación de cada uno de los rubros y subcuentas respecto a la cuenta principal. Permite visualizar los cambios ocurridos en la estructura de los estados financieros e identificar las causas de los cambios relativos de cada rubro.

Al respecto se analiza la relación (Activos – Pasivos= Patrimonio); tomamos el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, determinando el peso porcentual de las cuentas dentro del estado.

De esta manera sobre el total de Activos del Balance General, calculamos la incidencia de cada rubro que lo compone, efectuando el mismo ejercicio con el Pasivo y Patrimonio. En el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, tomamos como referencia el Total de los Ingresos Operacionales; y lo comparamos con los rubros que lo conforman.

#### 3.1.1 Balance General

##### a) Activo

Análisis Vertical		
Rubro	Ene-Jul 2016	%
Activos Corrientes	\$ 1.075.718	13%
Activos No Corrientes	\$ 4.749.891	59%
Otros Activos	\$ 2.224.818	28%
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 8.050.427</b>	<b>100%</b>

El balance General a 30 de junio de 2016 está representado en un 67% por Activos No Corrientes con la cuenta Inventarios (59%); y en segundo lugar los Activos Corrientes por 13%.



	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

La composición detallada de los activos se calcula relacionando % cada cuenta, con la cifra base del total de cada tipo de activo, como se observa a continuación:

Análisis Vertical		
Rubro	Ene-Jul 2016	%
Efectivo	\$ 263.991	25%
Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 174.805	16%
Deudores	\$ 11.160	1%
Inventarios	\$ 625.762	58%
<b>Activos Corrientes</b>	<b>\$ 1.075.718</b>	<b>100%</b>
Propiedades Planta y Equipo	\$ 2.109.555	44%
Bienes de Beneficio y uso público e históricos y culturales	\$ 2.640.336	56%
<b>Activos No Corrientes</b>	<b>\$ 4.749.891</b>	<b>100%</b>
Otros Activos	\$ 2.224.818	28%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 8.050.427</b>	<b>100%</b>

La cuenta Bienes de Beneficio y usos públicos e históricos y culturales registra una participación significativa del 56%, sobre los activos No Corrientes. De otra parte, la cuenta Inventarios representa el 58% de los Activos Corrientes.

#### b) Pasivo y Patrimonio

El Pasivo y Patrimonio de la FUGAA muestra la siguiente composición para el periodo de estudio:

Análisis Vertical		
Rubro	Ene-Jul 2016	%
Pasivo Corriente	\$ 1.211.315	15%
Pasivo No Corriente	\$ -	0%
Patrimonio	\$ 6.839.112	85%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 8.050.427</b>	<b>100%</b>

El Patrimonio representando en primer lugar por la cuenta Capital Fiscal (46%) y un segundo lugar de Superávit por Donación (32%). Pasivos Corrientes representados en primer lugar por Depósitos recibidos en garantía (38%) y en segundo lugar con la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales (37%)

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

La estructura de capital y financiación, refleja gobernabilidad institucional como ente dependiente de las transferencias del Gobierno Distrital.

La participación de los pasivos corrientes (15%) es mayor a los activos corrientes (13%) para el periodo, situación que indica un Fondo de Maniobra<sup>1</sup> negativo, poniendo en riesgo la liquidez institucional a corto plazo. Situación que conllevaría a "suspensión de pagos", dado que no se genera el suficiente flujo de caja para poder hacer frente a todas los compromisos a corto plazo.

### 3.1.2 Estado de Actividad Financiera, Económica y Social

En lo que se refiere al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social se observa la siguiente composición, tomando como 100% el rubro de Ingresos Operacionales y Gastos Operacionales:

Rubro	Ene-Jul 2016	%
<b>Ingresos Operacionales</b>	\$ 3.132.527	100%
<b>Gastos Operacionales</b>	\$ 2.949.786	100%
<b>Excedente (Deficit) Operacional</b>	\$ 182.741	6%

#### Detalles de los rubros operacionales

Rubro	Ene-Jul 2016	%
<b>Ingresos Operacionales</b>	\$ 3.132.527	100%
Ingresos Fiscales	\$ 65.465	2%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 3.020.710	96%
Otros Ingresos	\$ 46.352	1%
<b>Gastos Operacionales</b>	\$ 2.949.786	100%
Administración	\$ 1.485.257	50%
De Operaciones	\$ 353.678	12%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 49.845	2%
Gasto Público Social	\$ 1.037.921	35%
Otros Gastos	\$ 23.085	1%

La mayor fuente de ingresos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño está representada en un 96% por Fondos Recibidos en la cuenta - Operaciones Interinstitucionales.

<sup>1</sup> El Fondo de Maniobra (FM) o Capital Circulante es aquella parte del activo corriente que es financiado por el pasivo no corriente, es decir, es el conjunto de recursos que la entidad necesita para financiarse durante el periodo de tiempo.

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

Respecto a los Gastos Operacionales el rubro de mayor representación fue Sueldos y Salarios 50%, seguido de Gasto Público Social 35% para el 2016.

Si se observan los valores de los rubros, se puede concluir que en la vigencia los ingresos, superaron los gastos en 11 puntos % reflejando una utilidad operacional positiva<sup>2</sup>.

### 3.2 Análisis Horizontal

Es un análisis dinámico de variaciones, que se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un periodo a otro y por lo tanto requiere dos o más Estados Financieros de la misma índole. Lo anterior, con el fin de determinar qué variaciones o cifras merecen una atención especial y evaluar el resultado de las decisiones administrativas tomadas en la gestión de los recursos.

Una vez identificadas las causas y consecuencias del comportamiento financiero se recomienda diseñar estrategias para aprovechar las fortalezas y tomar medidas para prevenir consecuencias desfavorables.

Con el análisis realizado, se observan las siguientes variaciones significativas entre el 2015 y 2016:

#### 3.2.1 Balance General

Rubro	Ene-Jun 2015	Ene-Jun 2016	Var.Relat
Efectivo	\$ 438.679	\$ 263.991	-40%
Inventarios e Instrumentos Derivados	\$ -	\$ 174.805	NA
Deudores	\$ 108.457	\$ 11.160	-90%
Inventarios	\$ -	\$ 625.762	NA
<b>Activos Corrientes</b>	<b>\$ 547.136</b>	<b>\$ 1.075.718</b>	<b>97%</b>
Propiedades Planta y Equipo	\$ 1.570.857	\$ 2.109.555	34%
Bienes de Beneficio y uso publico e históricos y culturales	\$ 2.640.336	\$ 2.640.336	0%
<b>Activos No Corrientes</b>	<b>\$ 4.211.193</b>	<b>\$ 4.749.891</b>	<b>13%</b>
Otros Activos	\$ 1.242.864	\$ 2.224.818	79%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 6.001.193</b>	<b>\$ 8.050.427</b>	<b>34%</b>

En el Activo se refleja una variación relativa de 34% a junio de 2015 y 2016, debido al movimiento en 2016 de la cuenta Inventarios, e incremento de los Activos Corrientes

<sup>2</sup> Utilidad Operacional: Ingresos Operacionales (-) Costo de ventas (-) Gastos Operacionales.



	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

(97%) con la cuenta Propiedad Planta y Equipo. En contraposición, una disminución del -90% Deudores con la cuenta Recursos entregados en Administración.

Análisis Vertical			Variación
Rubro	Ene-Jul 2015	Ene-Jul 2016	Var.Relat
Pasivo Corriente	\$ 939.851	\$ 1.211.315	29%
Pasivo No Corriente	\$ -	\$ -	0%
Patrimonio	\$ 5.061.533	\$ 6.839.112	35%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 6.001.384</b>	<b>\$ 8.050.427</b>	<b>34%</b>

Análisis Vertical			Variación
Rubro	Ene-Jul 2015	Ene-Jul 2016	Var.Relat
<b>PASIVO</b>	\$ 939.851	\$ 1.211.315	29%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ 939.851	\$ 1.211.315	29%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ 40.020	\$ 130.786	227%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 24.619	\$ 48.117	95%
Acreedores	\$ 1.498	\$ 6.169	312%
Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre	\$ 12.243	\$ 24.969	104%
Impuesto al Valor Agregado IVA	\$ 1.660	\$ 1.091	-34%
Avances y Anticipos recibidos	\$ -	\$ 480	NA
Depositos recibidos en garantía	\$ -	\$ 49.960	NA
<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	\$ 203.251	\$ 96.283	-53%
Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 203.251	\$ 96.283	-53%
<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	\$ 691.524	\$ 353.932	-49%
Provisión para Prestaciones Sociales	\$ 691.524	\$ 353.932	-49%
<b>OTROS PASIVOS</b>	\$ 5.056	\$ 630.314	12367%
Recaudos a favor de terceros	\$ 5.056	\$ 4.552	-10%
Créditos Diferidos	\$ -	\$ 625.762	NA

En el Pasivo observamos una variación del 29% entre periodos, representada en primer lugar por Otros Pasivos – Créditos Diferidos con un 12367%, y en segundo lugar Cuentas por pagar 227% con la cuenta Acreedores.

La cuenta Patrimonio presenta una variación positiva del 35% entre los periodos, debido a que en el ejercicio anterior se presentaron resultados negativos y en la vigencia actual son positivos, además de reflejar un incremento del superávit por donación.

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

### 3.2.2 Estado de Actividad Financiera, Económica y Social

Rubro	Ene-Jun 2015	Ene-Jun 2016	Var.Relat
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 2.432.880	\$ 3.132.527	29%
Ingresos Fiscales	\$ 60.837	\$ 65.465	8%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 2.319.694	\$ 3.020.710	30%
Otros Ingresos	\$ 52.349	\$ 46.352	-11%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	\$ 2.506.662	\$ 2.949.786	18%
Administración	\$ 1.304.278	\$ 1.485.257	14%
De Operaciones	\$ 194.750	\$ 353.678	82%
Provisiones, Agotamiento, Deprec.	\$ 54.543	\$ 49.845	-9%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 952.960	\$ 1.037.921	0%
Otros Gastos	\$ 131	\$ 23.085	17522%

En el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, los Ingresos operacionales para el 2016 presentan un incremento del 29% frente al 2015 por la cuenta Operaciones Interinstitucionales y una disminución en Otros Ingresos del -11%.

El incremento en los gastos del 18% comparado con el año anterior, se debe a la cuenta Otros Gastos y cuenta de Operaciones.

### 3.2.3 Seguimiento a Cuentas Relevantes y Significativas

De acuerdo al Análisis Financiero horizontal realizado entre 2015 y 2016, se agrupan las cuentas por intervalos y de acuerdo a su variación:

*D*

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoría	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

INTERVALO	AUMENTARON	DISMINUYERON
0 - 20%	Bienes de Beneficio y uso público e históricos y culturales = 0% Ingresos Fiscales = 8% Gastos Operacionales - Administración = 14%	Recaudos a favor de terceros = -10%
21% - 40%	Propiedades Planta y Equipo = 34% Ingresos - Operaciones Interinstitucionales = 30%	Impuesto al Valor Agregado IVA = -34% Efectivo = -40%
41% - 60%	NA	Provisión para Prestaciones Sociales = -49% Salarios y Prestaciones Sociales = -53%
61% - 80%	Otros Activos = 79%	NA
81% - 100%	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales = 95% Gastos Operacionales - Operaciones = 82%	Deudores = -80%
>= 101%	Acreedores = 312% Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre = 104% Otros Gastos = 17522%	

### 3.3 Indicadores Financieros

A continuación se realiza un análisis de Indicadores a los Estados Financieros, fortalezas y debilidades, comparando porcentajes y razones entre enero y junio de 2015 y 2016.

#### 3.3.1 Indicadores de Liquidez

- $Razón Corriente 2015 = \frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Pasivo Corriente}} = \frac{547.136}{939.851} = 0.58$
- $Razón Corriente 2016 = \frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Pasivo Corriente}} = \frac{1.075.718}{1.211.315} = 0.89$

Lo anterior indica que por cada peso que la Entidad debe a Corto Plazo, contaba con \$0.58 en el 2015 y \$0.89 en el 2016 para respaldar la obligación.

- $Prueba Ácida 2015 = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{547.136}{939.851} = 0.58$
- $Prueba Ácida 2016 = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{446.256}{1.211.315} = 0.37$

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

Lo anterior indica que por cada peso que la Entidad debe a Corto Plazo, cuenta con \$0.58 en 2015 y \$0.37 en el 2016 para respaldar sus obligaciones sin recurrir a la venta de sus inventarios.

- $Capital\ de\ Trabajo\ 2015 = Activo\ Corriente - Pasivo\ Corriente$   
 $= 547.136 - 939.851 = -392.715$
- $Capital\ de\ Trabajo\ 2016 = Activo\ Corriente - Pasivo\ Corriente$   
 $= 1.075.018 - 1.211.315 = -135.597$

Esto indica que la Entidad contó con \$ -392.715 para el 2015 y \$ -135.597 para el 2016, representado en efectivo u otros activos corrientes (propiedades, planta y equipo), después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato. Esta es una forma de apreciar cuantitativamente (en pesos) los resultados de la razón corriente, expresando en términos de valor, lo que la razón corriente presenta como una relación.

### 3.3.2 Indicador de Endeudamiento

- $Leverage^3\ Total\ 2015 = \frac{Total\ Pasivos}{Total\ Patrimonio} = \frac{3.783.155}{54.717.090} = 0,0691$
- $Leverage\ Total\ 2016 = \frac{Total\ Pasivos}{Total\ Patrimonio} = \frac{3.905.195}{53.003.168} = 0,0737$

Lo anterior indica que por cada peso de Patrimonio que posee la Entidad, la deuda es de 0,0691 y 0,0737 para cada periodo, respectivamente. Vale la pena resaltar que estas obligaciones son compromisos de corto plazo, dado que no existen pasivos a largo plazo en ninguno de los periodos, fortaleciendo la política sana de financiación identificada en el Análisis Vertical.

### 3.3.3 Indicador de Rentabilidad

Teniendo en cuenta que la Entidades un ente de naturaleza pública, sin fines de lucro, tomamos el Indicador de Rentabilidad con relación al Margen Operacional, relacionado a continuación:

- $Margen\ Operacional\ de\ Utilidad\ 2015 = \frac{Excedente\ del\ Ejercicio}{Ingresos\ Operacionales} = \frac{0}{2.432.880} = 0$
- $Margen\ Operacional\ de\ Utilidad\ 2016 = \frac{Excedente\ del\ Ejercicio}{Ingresos\ Operacionales} = \frac{182.741}{2.432.880} = 0.03$

<sup>3</sup> El leverage es un indicador del nivel de endeudamiento de la entidad en relación a sus activos o patrimonio.

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-104
	Documento:	Formato Informe de Auditoria	Versión:	3
	Fecha de aprobación:	26 de agosto de 2016	Páginas:	

Ingresos Operacionales 3.132.527

Lo anterior indica que en el 2015 no hubo excedentes sobre Ingresos Operacionales; y en el 2016 el excedente- margen operacional fue del 0.03%.

- $$\text{Rendimiento del Activo Total 2015} = \frac{\text{Excedente del Ejercicio}}{\text{Activo Total}} = \frac{-519.076}{6.001.193} = -0,09$$
- $$\text{Rendimiento del Activo Total 2016} = \frac{\text{Excedente del Ejercicio}}{\text{Activo Total}} = \frac{182.741}{8.050.427} = 0.02$$

Así mismo, el Rendimiento del Activo Total para cada año indica que la entidad en el 2015 por cada peso invertido no generó rendimientos (\$-0.09 pesos) y para el 2016 rendimiento de \$0.02 pesos.